



## CONDICIONES BÁSICAS DE GARANTÍA

Todos nuestros trabajos están garantizados por 10 años contra cualquier defecto de fabricación. Asumiendo el coste de la repetición en su totalidad a excepción de los gastos de transporte que en cualquier caso serán asumidos por la parte contratante. En caso de que no se cumplan las condiciones de garantía se cobrará el 50% del trabajo y los portes de envío.

Para que nuestra garantía pueda ser aplicada es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ -Los tallados deben de ser en hombro, nunca a cuchillo, ya que con este tipo de tallado la corona tiende a bajar hacia el cuello aprovechando el mínimo espacio que se deja para el cemento en la cara oclusal o incisal, provocando una tensión en la corona de dentro hacia fuera, no soportada, con peligro grande de ruptura, ya que el zirconio es muy duro pero frágil.
- ✓ -El grosor de la estructura de 0.5 mm en anteriores y 0.6 en posteriores como mínimo. Es la recomendación del fabricante del zirconio
- ✓ -Los puentes y coronas deben de ser cementados con cemento definitivo, nunca provisional, ya que con el tiempo este cemento se deteriora dando lugar a balanceos que provocan la ruptura de la estructura de zirconio.
  
- ✓ En caso de que no se cumplan todos o alguno de estos requisitos no podemos garantizar el resultado del trabajo a lo largo del tiempo. Con lo cual no se aplicará la garantía en ellos.